

PEIA 2019. CONSOLIDAR LOS PAGOS MENSUALES

Si nada raro ocurre, esta mañana tendremos Acuerdo sobre el PEIA, seguramente el mismo del año pasado.

Ante todo, la AEAT apostará por consolidar el incentivo en los mismos términos del año pasado, lo que ofrece una cierta garantía de cordura en un período dominado por la histeria sindical (hay elecciones sindicales el 9 de mayo). Y los sindicatos continuarán con su actividad dirigida a convertir el PEIA en una herramienta de propaganda sindical.

Como sabéis, GESTHA recurrió la negociación del PEIA 2018. El expediente administrativo, aportado por la AEAT para informar la demanda judicial, acredita que el PEIA estaba aprobado antes de iniciarse la negociación del simulado conflicto colectivo declarado por los sindicatos de siempre. Negociado y tramitado con el Ministerio mucho tiempo antes.

A pesar del griterío del año pasado, este recurso contencioso no ha provocado que tengamos que devolver la productividad ya cobrada, ni que peligre el futuro PEIA, ni los pagos mensuales, ni nuestra carrera administrativa, ni la salud de nuestros hijos. Lo que sí se ha conseguido con el recurso es poner en evidencia las mentiras de los del griterío, que aseguraron haber conseguido 40 millones para compensarnos de la falta de carrera.

Y gracias a que eso era mentira, este año no se pierden los 35 M de incremento del PEIA de 2018. Porque no eran 40, eran 35, producto de la negociación de la AEAT con el Ministro y la asunción de un nuevo compromiso de gestión.

Esos 35 M eran de disponibilidad inmediata y no se devengaban en función del cumplimiento de concretos objetivos, motivo por el que la AEAT, con buen juicio, usó de su facultad para establecer los pagos mensuales, dada la convulsa situación política en la que llevamos inmersos ya un tiempo y porque más vale pájaro en mano.

Dicen que se puede engañar a muchos un tiempo, a unos cuantos todo el tiempo, pero no a todos todo el tiempo.

Por suerte los 35 M de los pagos mensuales no tenían relación con sus amenazas de encierros. Venir a contar a los Técnicos estas historias solo produce sorna.

Porque los Técnicos hemos sido el único colectivo en hacer huelgas, “trabajo de calidad”, nos hemos puesto camisetas, hemos hecho concentraciones.....Somos un referente de opinión. Un colectivo que hoy es capaz de abrir los informativos con sus opiniones sobre economía y fiscalidad. Uno de los cuerpos especiales de mayor prestigio de la Administración española. Un colectivo cargado de dignidad. Y por defenderla hemos sufrido la represión de RRHH, nos hemos tragado más de 300 expedientes disciplinarios, hemos sido perjudicados en nuestras retribuciones y en nuestra carrera. ... Para nuestro colectivo, la película del logro de 40 M por una amenaza de encierros, por parte de los que siempre han jugado a rendirse mientras nosotros luchábamos, no es sino una broma pesada.

Este año 2019 la AEAT vuelve a distribuir el crédito conforme a 3 objetivos diferenciados:

1. Actuaciones de control a posteriori
2. Recaudación IVA/IRPF
3. Actuaciones de Gestión

Los dos primeros objetivos dependen de la evaluación del cumplimiento de objetivos y se harán efectivos en julio y diciembre. Un modelo consolidado desde 2014.

El último de los objetivos se articulará, salvo grandes sorpresas, de forma similar al año pasado, mediante pagos mensuales.

Surge la duda de si, en la fijación de objetivos a cumplir, se ha tomado en consideración o no la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, que incluían un incremento de tarifas que habría favorecido el cumplimiento del objetivo 2.

Los sindicatos de siempre pidieron en la anterior reunión, que se exija a los trabajadores la adhesión expresa. Este absurdo sí se lo debemos a ellos. Menudo logro. Esperemos que en la mañana de hoy reconsideren esa mezquina postura, que no sirve al propósito de engrandecerles y que sí que ha generado problemas de gestión.

Este año los sindicatos de siempre proponen prorrogar el acuerdo de 2018 para que si alguien pretende su firma ellos puedan gritar que se les adhieren a ellos. Una bobada. Si se incluyeran mejoras para los Técnicos lo firmaríamos sin que el ruido de esos sindicatos influyera lo más mínimo, como ya hicimos con el Acuerdo sobre carrera de julio. De nada les valió intentar intimidarnos con sus mentiras.

La existencia de un incentivo como el PEIA mejora las retribuciones globales de los empleados de la AEAT. No nos oponemos a su existencia, pero el reparto del mismo es injusto. Mientras que los Técnicos cobran un 40% de lo que cobran los Inspectores de Hacienda, los C1 cobran el 70% de lo que cobran los Técnicos. No es necesario inventarse trucos y motivos extraños por los cuales GESTHA no firma este tipo de Acuerdos.

26 de febrero de 2019